

Lugole floya - 7 indicadores colo - 1 protector auto - frente FACCON - 1 protector auto - frente F 100 - 1 llana BAHCO mod. 143 - 1 visel de 40 cm. - 1 pico 100 m. - 1 colo pico - pago cuote lic. 04/92 - pago cuote ambulancia (cupula) - Pago duc. bie. 02/92 -

Juan Juan
Cr. N. Osvaldo Saporitis
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RIOS



Decreto N° 018/93

Puerto Yerua, Abril 12 de 1993

Visto:

Que se realizan tareas para ordenar el Catálogo Municipal.-

Que se ha llamado a los propietarios pertenecientes a la suscripción de título.-

Que el Departamento Ejecutivo, ha solicitado al IPTYCAER, la transferencia de los terrenos fiscales;

Considerando:

Que es necesario poder comprender la estructura del Catálogo Municipal.-

Que hace a los efectos de poder optener en el futuro el Código Fiscal e Impuestos.-

Que en la actualidad el Superior Jardineria posee el Programa P.A.P.C.U.S., con financiamiento del B.I.R.F.-

Que es una buena oportunidad para el Municipio, adherir al mencionado programa de Ordenamiento Catastral.-

Por ello:

El Comisionado de "Puerto Yerua" en uso de sus atribuciones

res establecidos en la ley 3001 y por Decreto 6651/91 M.G.J.O.
y S.P.

D E C L E T A:

Artículo 1º: Aprobar la firma del convenio con el Superior Gobierno de la Nación, del Programa P.A.P.C.J.S., que será realizado por empresas particulares con la supervisión de la Dirección de Gestión Fronteriza, cuyo costo asciende a la suma de Pesos: Seis mil ciento quince con 80/100 (\$5.115,80), que serán descontados por la Gobernación de la Provincia de la Cooperación Nacional..

Artículo 2º: Ordenar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de este Municipio proponer a brindar la información que le sea solicitada.-

Artículo 3º: El mencionado convenio, prevé además la provisión de elementos muebles que hacen al desarrollo del sistema Gestosel a formarse en el Municipio.-

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Municipal.-

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, dése a circular y oportunamente archívese.-

Dr. N. Osvaldo Saporitti
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RÍOS



BENIGNO FUERTE
INTERVENTOR MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RÍOS